



GUIA DE TRÁMITE MUNICIPAL

Nombre del Trámite : COORDINACIÓN DE EMPRESAS A CATRES CLÍNICOS

Unidad Responsable : DIDECO

Funcionario Responsable : JEFA/E DEPARTAMENTO TECNICO SOCIAL

Objetivo :

Coordinar entrega y retiro de catres clínicos.

Inicio Tramite : de acuerdo a necesidad

Descripción del Trámite :

Se recibe solicitud de costear catre Clínico, para lo cual se solicita receta u orden médica, se realiza evaluación social, con la finalidad de responder a los vecinos si es posible acoger su solicitud.

Luego se realiza coordinación de envío o retiro de catre clínico.

¿A quién está dirigido el Trámite? :

a los vecinos/as de la comuna de Quinta Normal

¿Cuáles son los requisitos para obtener el Trámite? :

Cédula de identidad, receta u orden médica y formulario de ayuda social.

¿Qué documentos debe presentar? :

Cédula de identidad, receta u orden médica, cotización y formulario de ayuda social.

¿Cuánto tiempo demora el Trámite? : Otros No posee una duración establecida.

¿Cuál es el costo? : Sin Costo

Horario de la Atención : 8:45 a 14:00 horas

Lugar de la Atención : DIDECO, Departamento Técnico Social.

Fonos de Contacto : 228928626

Correo : alfredo.osorio@quintanormal.cl